

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Piezas y Reclamaciones.

Se apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y enlaza, encargándose a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 513 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 387 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2410

DOMINGO URIARTE, Encarnación; natural de Madrid, hija de Andrés y de Juana, de estado soltera, profesión asistente, de veintidós años; domiciliada últimamente en la carretera de San Isidro, número 34, principal, número 1; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. de Antequera, a responder a los cargos que le resultan en el sumario que por el indicado destino se la sigue bajo el número 838 de 1913, y notificártela al propio tiempo el auto dictado en el día de hoy, desvirtuando su prisión provisional comunicada.

227

DOMINGUEZ QUERUGA, José; natural de Sabiñán, profesión marinero; domiciliado últimamente en S. Isidro; casado por profugio; se presentará en el plazo de veinte días, ante el Juzgado especial de Marina, sito en la Aduanería de Mares, con el fin de pasar al servicio de la Armada.—Muros, 21 de Febrero de 1914.—Basilio Santamaría.

JM-1810

2412

DOPICO DOPICO, José; hijo de Santiano y de Carme, natural de San Saturnino, Ayuntamiento de idem, partido judicial de Ferrol, provincia de Coruña, de estado soltero, de veintiún años; domiciliado últimamente en San Saturnino; procesado por haber faltado a la concentración dispuesta por Real orden de 12 de Diciembre último (*D. O.*, núm. 278); comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón de Segunda Reserva, número 107, D. Ricardo Ortiz y López, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ferrol, 16 de Febrero de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Ricardo Ortiz.

JG-1232

2413

DURAN SAMPERIO, Antoni; conocido por el Colorado Durán, de cuarenta y ocho años, de estado casado con Carmen Ortega, hijo de Francisco y de María Concepción; profesión jornalero, natural y vecino de Ozas; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ozas, dentro del término de diez días, para ser reducido a prisión por consecuencia de causa sobre hurto.

2205

2414

ECHEVARRIA URIARTE, Alejandro; hijo de Fernando y de Nicolasa, natural de Baracaldo, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Claudio Merino Napal, Capitán, Juez instructor, del Regimiento de Infantería de Garellano, número 43, de guardia en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Bilbao, 19 de Febrero de 1914.—El Juez instructor, Claudio Merino.

JG-1238

2415

ERUETA LARRABURU, Basilio; hijo de Pedro y de María Josefa, natural de Donamaria, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Lezcano, provincia de Navarra; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán de Infantería D. José Arévalo Marzo, Juez instructor, que habita en la plaza del Consulado, número 1, piso segundo derscha.—Pamplona, 22 de Febrero de 1914.—El Capitán, Juez instructor, José Arévalo.

JG-1331

2416

FERNANDEZ MARINO, Salesiano; natural del Soc, de estado soltero, profesión marinero, de veintiún años; domiciliado últimamente en el Soc; procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez especial de Marina y la Ayuda, tía de N. y.—N. y., 1 de Febrero de 1914.—El Juez instructor, Angel F. Méndez.

JM-1829

2417

FERRE CARDONA, Pablo; natural de Zaragoza, de estado soltero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta de concentración a la Oficina de Recinto de Zaragoza, número 74, para ser destinado a Corriente; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor, del Regimiento Infantería de Alcañiz, número 58, Comandante D. Fernando Acevedo y Espinosa.—Barcelona, 18 de Febrero de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Fernando Acevedo.

JG-1247

2418

FERRER AUGE, Bonaventura; hijo de Cristóbal y Marta, natural de Espiugues, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión artillerista, de veintiún años, de estatura 1,665 metros; domiciliado últimamente en Espiugues; procesado por la falta de concentración para su destino a Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cañoneros de Almansa, 13 de Caballería. D. Fermín Martínez Laco, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pamplona, 21 de Febrero de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Fermín Martínez.

JG-1332

2419

FLOREZ GOMEZ, Aurelio Félix; natural de Murias, Ayuntamiento de Cangas de Tineo, provincia de Oviedo, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años, de estatura 1,611 metros; domiciliado últimamente en Murias, provincia de Oviedo; procesado por haber faltado

a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Faustino Alvargonzález, residente en esta Plaza.—Gijón, 11 de Febrero de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Faustino Alvargonzález.

JG-1288

2420

FONT CARBONELL Jaime; natural de Argentona (Maresme), de estado soltero, profesión del comercio, de dieciocho años; domiciliado últimamente en la calle Doctor Dau, 15, segundo Segundo; procesado por faltar; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Ateazanas, de Bermeo, al objeto de notificársele el auto de prisión contra él mismo dictado por la Superioridad, bajo apercibimiento, si no comparece, de pararle el ejercicio a que haya lugar y ser declarado rebelde.

2170

2421

FRANCO CASTINERA, José; hijo de José y de Carme, natural de Narón, Ayuntamiento de F. I. O., partido judicial de Lugo, de veintidós años, profesión labrador, domiciliado últimamente en Narón; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán de la Zona de Recreación y Reserva de Lugo, número 53, D. Manuel Pérez González, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Lugo, 18 de Febrero de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Pérez.

JG-1305

2422

FREIRE CACHAZO José; hijo de Francisco, José, natural de Coruña, inscrito en Marías, de diecinueve años, estatura pequeña; ojos, cejas y pelo castaño oscuro; cutis seco; frente, nariz y boca regular; barba no tiene; domiciliado últimamente en C. ruíz; procesado por falta de incorporación al servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Coruña, Capitán de Infantería de Marina D. Jesús Puente y Trigo.—Coruña, 25 de Febrero de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Jesús Puente.

JM-1258

2423

FREIRE SOLLA, Eulogio; hijo de Plácido y de Dolores, natural de Govea, provincia de Pontevedra, profesión carpintero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Govea; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el crimen Tancate, Juez instructor, del Regimiento Cañoneros de G. 12, 25 de Caballería, D. Rafael Echevarría del Cueto, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 13 de Febrero de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Rafael Echevarría.

JG-1251

2424

FUENTES MONTES, Guillermo; que dijo vivir en Savia, calle Dársena, número 3, y en Peñafiel, calle San Juan, número 4; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ponferrada, sito en las Casas Consistoriales, para presar declaración como testigo en el sumario que se instruye por viajar sin billete en el ferrocarril, apercibido que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar.

2188

(Continúa en la pág. 1205.)

## MINISTERIO

## JUNTA CALIFICADORA DE ASPI

*RELACIÓN nominal de los Sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que*

Número de orden.	DEPENDENCIA O SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN O REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.
1	Dirección General de Correos. Valencia.	Ministerio de la Gobernación.	Ordenanza de 1. <sup>a</sup> clase.	1.000,00
2	Ayuntamiento de Hervás. Cáceres.	Capitanía general de la 1. <sup>a</sup> Región.	Oficial 1. <sup>º</sup> de Secretaría.	1.000,00
3	Idem.	Idem.	Idem 2. <sup>º</sup> de Idem.	1.000,00
4	Idem de Azuaga. Badajoz.	Idem.	Idem.	1.440,00
5	Idem.	Idem.	Auxiliar de Idem.	1.000,00
6	Idem.	Idem.	Idem.	1.000,00
7	Idem.	Idem.	Director de la Academia de Música.	1.000,00
8	Idem.	Idem.	Inspector de la Guardia municipal.	1.278,00
9	Idem de Aranjuez. Madrid.	Idem.	Cabo de Idem.	1.000,00
10	Idem de Béjar. Guadalajara.	Idem.	Auxiliar 2. <sup>º</sup> de Secretaría.	1.000,00
11	Juzgado de primera instancia e instrucción del Distrito del Congreso de esta Corte. Madrid.	Idem.	Administrador de Consumos.	1.000,00
12	Ayuntamiento de Pueblo Nuevo del Torrillo. Córdoba.	Idem.	Aiguacil.	1.500,00
13	Idem.	Idem de la 2. <sup>a</sup> Idem.	Oficial 1. <sup>º</sup> de Secretaría.	1.300,00
14	Idem.	Idem.	Idem 2. <sup>º</sup> de Idem.	1.200,00
15	Idem.	Idem.	Escriviente auxiliar de Idem.	1.000,00
16	Idem.	Idem.	Inspector de la Guardia municipal.	1.500,00
17	Idem.	Idem.	Cabo de la Idem.	1.277,50
18	Idem.	Idem.	Idem de serenos.	1.277,50
19	Deputación provincial de Palma. Baleares. Casa de Misericordia.	Idem de Baleares.	Sepulturero, encargado del cementerio.	1.080,00
20	Dirección general de Correos. Guadalajara. De Alcolea del Pinar 4 Cortes.	Ministerio de la Gobernación.	Mayordomo.	1.000,00
21	Idem 1. <sup>º</sup> Alcolea del Pinar.	Idem.	Peatón.	472,50
22	Idem. Huelva. Cumbres Mayores.	Idem.	Cartero.	150,00
23	Idem. Jaén. De Cambil á Venta de la Ramona.	Idem.	Idem.	300,00
24	Idem. León. Busdongo.	Idem.	Peatón.	400,00
25	Idem Id. Meroy.	Idem.	Cartero.	250,00
26	Idem. Murcia. Algar.	Idem.	Idem.	250,00
27	Idem id. Los Martínez.	Idem.	Idem.	250,00
28	Idem. Navarra. De Pamplona á Góngora.	Idem.	Peatón.	500,00
29	Idem id. Valderas.	Idem.	Cartero.	750,00
30	Idem. Oviedo. Alameda.	Idem.	Idem.	250,00
31	Idem. Valencia.	Idem.	Idem.	250,00
32	Idem. Zamora. Perdigón.	Idem.	Idem.	250,00
33	Ayuntamiento de Hervás. Cáceres.	Capitanía general de la 1. <sup>a</sup> Región.	Voz pública.	546,00
34	Idem.	Idem.	Aiguacil.	630,00
35	Idem.	Idem.	Fontanero.	104,00
36	Idem.	Idem.	Jefe de la Guardia municipal.	720,00
37	Idem.	Idem.	Guardia de Idem.	630,00
38	Idem.	Idem.	Idem.	630,00
39	Prisión preventiva del partido de Hervás. Cáceres.	Idem.	Demandadero.	865,00
40	Ayuntamiento de Valverde de Júcar. Cuenca.	Idem.	Aiguacil.	865,00
41	Idem de Madrigal. Ávila.	Idem.	Auxiliar de Secretaría.	900,00
42	Idem de Azuaga. Badajoz.	Idem.	Ordenanza portero.	750,00
43	Idem.	Idem.	Aiguacil voz pública.	750,00
44	Idem.	Idem.	Escargado del retoj.	100,00
	Idem.	Idem.	Guardia municipal.	840,00
	Idem.	Idem.	Idem.	840,00
	Idem.	Idem.	Idem.	840,00

## DE LA GUERRA

## RANTES A DESTINOS CIVILES

se expresan, por haber resultado con más años de servicio y mejores condiciones que los demás aspirantes que los solicitaban.

CLASES	PROCEDEN-	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO		
				AÑOS DE Edad.	Servicio.	Empleo.	Años.	Meses.	Días.
<b>Anulado por haberse publicado sin condiciones de edad.</b>									
Deserto.									
Idem.									
Sargento.	Activo....	Sin destino...	Justiniano Bravo Fernández....	25	7 3	4 5			
Deserto.									
Idem.									
Idem.									
Sargento.	Activo....	Sin destino...	Vicente Rovira Costa.....	25	6-11	4 1			
Deserto.									
Idem.									
<b>Anulado por haberse publicado en Enero último.</b>									
Sargento.	Activo....	Empleado....	Eugenio Ávila Agustín.....	42	15	10 8	2	4	1
Idem.	Idem....	Sin destino...	Miguel Soto Jiménez.....	39	6 7	4-8			
Deserto.									
Idem.									
Sargento.	Activo....	Sin destino...	José Pablo Valdés.....	44	10	6-3	2	4	15
Idem.	Idem....	Último lugar.	Federico Padilla González.....	32	8-10	5-10			
Deserto.									
Idem.									
Idem.									
Sargento.	Licenciado	Empleado....	Buenaventura Bravo Salazar.....	50	6	2-1			
Idem.	Idem....	Sin destino...	Estebán Casado Casado.....	45	6	2-6			
Idem.	Idem....	Idem....	Francisco Camacho Mozo.....	53	6	3 10			
Idem.	Idem....	Idem....	Angel Castillo Aranda.....	48	6	1 9			
Cabo.	Idem....	Idem....	José María Vellés Novo.....	40	4-1				
Soldado.	Idem....	Idem....	Nicolás Vicente Pernádez.....	39	2-2				
Sargento.	Activo....	Idem....	Juan Romero Fernández.....	39	8	4 10			
Idem.	Licenciado.	Idem....	Andrés Egía Ballesteros.....	44	9	6 5			
Cabo.	Idem....	Idem....	Silvelio Nagore Iribarren.....	37	7-4				
Sargento.	Idem....	Empleado....	Valentín Rodríguez López.....	40	6-7	5 3			
Soldado.	Idem....	Sin destino...	Inocencio Rodríguez Pueyo.....	35	2 5				
<b>Anuladas por haberse publicado sin condiciones de edad.</b>									
Sargento.	Licenciado.	Sin destino...	José Tuda Birbi.....	40	6-10	4 11			
Idem.	Idem....	Idem....	Isidoro García Díaz.....	35	6				
Cabo.	Idem....	Idem....	Juan Sánchez Martín.....	37	3 3				
Deserto.	Idem....	Idem....							
Sargento.	Licenciado.	Sin destino...	Higinio Barragán Sánchez.....	40	6 5	1-5			
Cabo.	Idem....	Idem....	Nicolás Gómez García.....	46	1 7				
Soldado.	Idem....	Idem....	Jacinto Gómez Gilán.....	40	4 11				
Idem.	Idem....	Idem....	Fráncisco Martín Jiménez.....	49	2 11				
Idem.	Idem....	Idem....	Juan López Sánchez.....	34	2-6				
Idem.	Idem....	Idem....	Alejandro Arribas Fuentes.....	40	5 1				
Sargento.	Idem....	Sin destino...	Tomas Fernández Cañada.....	63	9 7	4 1			
Deserto.									
Sargento.	Licenciado.	Idem....	Juan Valero Sánchez.....	39	6	0 9			
Soldado.	Idem....	Idem....	Antonio Triviño Nogales.....	55	10 11				
Deserto.									
Sargento.	Licenciado.	Idem....	Antonio Caraballo Gil.....	33	6				
Cabo.	Idem....	Idem....	Rufino Conde Gómez.....	37	8 2				
Soldado.	Idem....	Idem....	Francisco Limones Calero.....	39	3 8				



CLASES	PROCEDEN-	CIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjeciona	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO		
					AÑOS DE			EN CAMPAÑA		
					Edad.	Servicio.	Empleo.	Años.	Meses	Días.
Soldado.....	Licenciado.	Sin destino ..	José Reverte Sánchez.....	35	3	>	>	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Otro.....	Augusto Gonzalo Barz.....	34	2 2	>	>	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Id m.....	Marcelino Sáenzor Marzano.....	35	1-10	>	>	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Ultimo lugar.	Félix Rubio Moreno.....	34	2 3	>	>	>	>	>
Deserto.....	Licenciado.	Sin destino ..	Andrés Medina Marcos.....	34	6	>	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Idem .....	Ignacio Alegre Torrijos.....	37	5 1	>	>	>	>	>
Soldado.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Deserto.....	Licenciado.	Empleado....	Pedro Serrano Tato.....	39	3 8	>	>	>	>	>
Idem.....	Cabo.....	Sin destino ..	Ambrosio Gómez Madrid.....	57	2	>	>	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Francisco Román Sánchez Izquierdo.....	42	3 1	>	>	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Leandro Cerro Tirado.....	39	5	>	>	>	>	>
Anualida.....	Licenciado.	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Empleado....	Ciriaco Marrodán Jiménez.....	58	5 7	3	>	>	>	>
Aviación.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Soldado.....	Licenciado.	Sin destino ..	Máximo Villa Alfaro.....	36	6 11	>	>	>	>	>
Deserto.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Idem.....	Licenciado.	Idem.....	Angel Martínez Lozano.....	35	3 4	>	>	>	>	>
Cabo.....	Idem.....	Idem.....	Aracelito Corral Mayoral.....	39	3 1	>	>	>	>	>
Idem.....	Soldado.....	Idem.....	Nicolás Rodríguez Rodríguez.....	34	3	>	>	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Manuel Lebrón García.....	58	2 9	>	>	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Manuel Briones Agustín.....	55	2 4	>	>	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ignacio García Díaz.....	51	2 1	>	>	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Miguel Valdeta Pérez Ant.....	49	2 1	>	>	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem .....	Santiago Cortijo Martínez.....	57	1-9	>	>	>	>	>
Deserto.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Cabo.....	Licenciado.	Sin destino ..	Pedro Martínez Javalera.....	33	2 6	>	>	>	>	>
Idem.....	Idem .....	Idem .....	Santiago García Camayo.....	45	2 1	>	>	>	>	>
Sargento.....	Idem.....	Idem .....	Diego Blanco Bejarano.....	38	6	3-3	>	>	>	>
Idem.....	Idem .....	Idem .....	Serafín Mesa Páñez.....	37	6	2 9	>	>	>	>
Cabo.....	Idem .....	Idem .....	Antonio Izquierdo Bermúdez.....	33	3	>	>	>	>	>
Soldado.....	Idem .....	Empleado....	Francisco Arjona López.....	39	5 7	>	>	>	>	>
Sargento.....	Idem .....	Sin destino ..	Saturino Ramón Rodríguez.....	34	6	2 7	>	>	>	>
Idem.....	Idem .....	Empleado....	Oriente Pinto Osuna.....	63	4 10	0 3	>	>	>	>
Cabo.....	Idem .....	Idem .....	Juan Moreno Domínguez.....	40	4 4	>	>	>	>	>
Idem.....	Idem .....	Idem .....	Sabiniano García Caudilla.....	38	4 2	>	>	>	>	>
Idem.....	Idem .....	Idem .....	Lorenzo Fernández Márquez.....	34	3	>	>	>	>	>
Idem.....	Idem .....	Idem .....	León Muñoz Villanueva.....	34	2 7	>	>	>	>	>
Idem.....	Idem .....	Idem .....	Pedro Carrillo Fernández.....	34	2 4	>	>	>	>	>
Idem.....	Idem .....	Idem .....	Pedro Fernández González.....	34	2 4	>	>	>	>	>
Idem.....	Idem .....	Idem .....	José Ortíz Caicedo.....	35	2 1	>	>	>	>	>
Idem.....	Idem .....	Idem .....	Ramón Cereán Alenda.....	35	1 10	>	>	>	>	>
Idem.....	Idem .....	Idem .....	Devoto Roto Coate.....	33	1 9	>	>	>	>	>
Idem.....	Idem .....	Idem .....	Diego Hernández Delgado.....	33	1 7	>	>	>	>	>
Idem.....	Idem .....	Empleado....	Isaac Navas Tejero.....	37	12	>	>	>	>	>
Sargento.....	Idem .....	Idem .....	Julián Rodríguez Quintero.....	33	12	>	>	>	>	>
Cabo.....	Idem .....	Idem .....	José Plaza Calvay.....	34	7 6	>	>	>	>	>
Idem.....	Idem .....	Idem .....	Vicente Gómez Escrivá.....	32	3 3	>	>	>	>	>
Idem.....	Idem .....	Idem .....	Andrés Gómez Ríos.....	32	3	>	>	>	>	>
Idem.....	Idem .....	Idem .....	Miguel Romero Camino.....	34	3	>	>	>	>	>
Idem.....	Idem .....	Idem .....	Lorenzo Rojas Calzayud.....	34	1 1	>	>	>	>	>
Soldado.....	Idem .....	Sin destino ..	Pedro Cuylla Teruel.....	30	10 5	>	>	>	>	>
Sargento.....	Idem .....	Idem .....	Enrique Alarcos Costante.....	33	6	2-7	>	>	>	>
Idem.....	Idem .....	Idem .....	Vicente Sábat Tello.....	38	6	0 7	>	>	>	>
Idem.....	Idem .....	Idem .....	Pedro Espinosa Romero.....	33	6	>	>	>	>	>
Idem.....	Idem .....	Idem .....	Julio Zapata Sauceda.....	33	6	4 5	>	>	>	>
Soldado.....	Idem .....	Idem .....	Andrés Martínez Mata.....	51	8 7	>	>	>	>	>
Deserto.....	Licenciado.	Sin destino ..	Español Pardo Trelles.....	61	3 8	2 1	>	>	>	>
Sargento.....	C.D.....	Idem .....	Fernando Páez de Tarpía.....	44	15	>	>	>	>	>
Cabo.....	Idem .....	Idem .....	Tomás Ruiz Navarro.....	38	4	>	>	>	>	>
Idem.....	Idem .....	Idem .....	Juan Sabater Cambra.....	57	2 5	>	>	>	>	>
Idem.....	Idem .....	Idem .....	Victoriano Navarro Perdo.....	50	2 4	>	>	>	>	>
Idem.....	Idem .....	Idem .....	Ángel Martínez Morella.....	50	3	>	>	>	>	>

Número de orden.	DEPENDENCIA ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.
76	Juzgado de primera instancia ó Instrucción de Calamocha. Teruel.....	Capitanía general de la 3. <sup>a</sup> Región.....	Alguacil.....	480,00
77	Idem de primera idem id. de Lucena. Castellón.....	Idem.....	Idem.....	480,00
78	Ayuntamiento de Anguiano. Logroño .....	Idem 5. <sup>a</sup> Región.....	Guardia municipal jurado.....	547,50
79	Idem de Grañón. Huesca.....	Idem.....	Alguacil vez pública.....	275,00
80	Idem de Chodes. Zaragoza.....	Idem.....	Idem.....	180,00
81	Idem de Aldeanueva de Ebro. Logroño.....	Idem.....	Guardia municipal.....	517,50
82	Idem.....	Idem.....	Alguacil.....	456,25
83	Idem de Magallón. Zaragoza.....	Idem.....	Alguacil y oficial mayor d. Secretaría.....	456,25
84	Juzgado de primera instancia ó Instrucción del Distrito del Pilar. Zaragoza.....	Idem.....	Alguacil.....	600,00
85	Idem de Barbastro. Huesca.....	Idem.....	Cabo de Consumos.....	2,25 diarias.
	Idem.....	Idem.....	Portalero.....	1,86 1/4 m.
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1,86 1/4 m.
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1,86 Idem.
86	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1,86 Idem.
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1,86 1/4 m.
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1,86 Idem.
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1,86 Idem.
87	Idem.....	Idem.....	Pesador.....	1,75 Idem.
88	Idem.....	Idem.....	Vez pública con funcionario de Alguacil.....	,
89	Idem.....	Idem.....	Capataz empedrador.....	2,50 diarias.
90	Idem.....	Idem.....	Oficial tercero de Secretaría y Agente ejecutivo de la recaudación del municipio.....	90,00
91	Idem Luesia. Zaragoza.....	Idem.....	Alguacil vez pública.....	365,00
92	Idem de Soria. Cementerio civil.....	Idem.....	Sopitarrero.....	2 1/4 m.
93	Idem.....	Idem.....	Idem.....	2 1/4 m.
94	Idem de Mazueco. Salamanca.....	Idem.....	Sereno.....	2,25 1/4 m.
95	Idem de San Felices de los Gallegos. Idem.....	Idem de la 7. <sup>a</sup> idem.....	Alguacil vez pública.....	70,00
96	Diputación provincial de Oviedo. Carreteras de Pola de Siero á Bandejas, kilómetros del 1 al 4.....	Idem.....	Alguacil portero.....	155,00
97	Ayuntamiento de Laviana. Oviedo.....	Idem.....	Pedón caminero.....	821,25
98	Idem de Tres Coruñas.....	Idem de la 8. <sup>a</sup> idem.....	Idem.....	912,50
99	Diputación provincial de Lugo. Carretera de Villafranca á Mornán.....	Idem.....	Alguacil.....	638,75
100	Juzgado municipal de Amoeira. Orense.....	Idem.....	Pedón caminero.....	1,75 diarias.
101	Ayuntamiento de Villa Carbón. Biscaya.....	Idem de Biscaya.....	Alguacil.....	,
	Idem.....	Idem.....	Administrador de Consumos y demás arbitrios.....	600,00
102	Idem.....	Idem.....	Fiel de Consumos.....	480,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	480,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	480,00
103	Idem.....	Idem.....	Vigilante de fábrica.....	420,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	420,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	360,00
104	Idem.....	Idem.....	Idem.....	360,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	360,00
105	Juzgado de primera instancia ó Instrucción de Vegueta. Las Palmas. Canarias.....	Idem.....	Alguacil.....	105,00

NOTA. Las reclamaciones por error en la clasificación personal deberán tener entrada en este Ministerio en los quince días si Madrid, 18 de Marzo de 1914.—El Subsecretario, J. Marín Álvarez.

CLASES	PROCEDEN-	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA			
				AÑOS DE	Edad.	Servi- cio.	Empleo.	Años.	Meses.	Días.
Cabo.....	Licenciado.	Sin destino...	Felipe Navarro Abril.....	45	3			2	2	2
Sargento.....	Idem.....	Idem.....	Salvador Ceniza Malcas.....	42	6	1 5		2	2	2
Item.....	Idem.....	Idem.....	Titucio Bermejo Taranilla.....	40	6	2 9		2	2	2
Cabo.....	2	Empleado	José Duerto Gabarre.....	39	2 5			2	2	2
Soldado.....	2	Sin destino...	José Moszán Tomey.....	59	2 7			2	2	2
Idem.....	2	Idem.....	Cándido Robles Herrero.....	42	3			2	2	2
Cabo.....	2	Idem.....	Policarpo Omeñaca Malumbres.....	42	4 5			2	2	2
Desierto.....	2							2	2	2
Sargento.....	Licenciado.	Sin destino...	José Picó Puig.....	37	10	3		2	2	2
Cabo.....	Idem.....	Idem.....	Francisco Lebrizo Pascual.....	48	4			2	2	2
Soldado.....	Idem.....	Idem.....	Tomás Toral Panillo.....	39	4 8			2	2	2
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Jorge Amies Perales.....	39	3 9			2	2	2
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Antonio Malo Lebico.....	50	3 4			2	2	2
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Anastasio Azcizas Nasáez.....	46	2 11			2	2	2
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Manuel Salamero Subías.....	50	2 6			2	2	2
Idem.....	Idem.....	Idem.....	José Espuña Frapero.....	38	2 1			2	2	2
Cabo.....	Idem.....	Último lugar.	Marcelino Azcona Yerano.....	54	12			2	2	2
Soldado.....	Idem.....	Idem.....	Felipe Arta Bernal.....	50	4			2	2	2
Cabo.....	Idem.....	Sin destino...	Antonio Esteban Gayán.....	40	5 9			2	2	2
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Joaquín Pérez Olivera.....	58	8 7			2	2	2
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Pedro Castán Peiraza.....	49	4			2	2	2
Sargento.....	Idem.....	Último lugar.	Santos Buil Moretta.....	39	5	2 11		2	2	2
Idem.....	Idem.....	Sin destino...	Juan Cruz Beza.....	48	6	0 9		2	2	2
Cabo.....	Idem.....	Idem.....	Antonio Alvarez Rodríguez.....	41	2 11			2	2	2
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Pantaleón Rodena de Pablo.....	34	2 10			2	2	2
Sargento.....	Idem.....	Idem.....	Fausto García Muñoz.....	46	6 3	2 7		2	2	2
Soldado.....	Idem.....	Idem.....	Tomas Herrero Reguero.....	36	3 11			2	2	2
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Daniel Miguel Calvo.....	38	11 11			2	2	2
Cabo.....	Idem.....	Idem.....	Santiago Sáenz Manuel.....	32	3 3			2	2	2
Sargento.....	Idem.....	Idem.....	Isidoro Lafuente Fernández.....	35	3 10	1 6		2	2	2
Soldado.....	Idem.....	Idem.....	Fernando García Guillermo.....	34	1 9			2	2	2
Cabo.....	Idem.....	Idem.....	Ramiro Barreiro Peña.....	32	2 11			2	2	2
Sargento.....	Activo....	Último lugar.	Emilio Merino González.....	34	9 1	6		2	2	2
Desierto.....								2	2	2
Idem.....								2	2	2
Idem.....								2	2	2
Idem.....								2	2	2
Idem.....								2	2	2
Idem.....								2	2	2
Idem.....								2	2	2
Idem.....								2	2	2
Cabo.....								2	2	2
Cabo.....		Sin destino...	Martín Vázquez Vázquez.....	48	14			2	2	2

gientes á la publicación de la propuesta.

# MINISTERIO DE LA GUERRA

## JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

*RELACIÓN nominal de los individuos cuyas instancias han quedado fuera de concurso por los motivos que se expresan.*

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS
Sargento...	Angel Alonso Poveda.....	
Cabo.....	José Negueria Muñoz.....	
Soldado...	José Absilia Roselló.....	
Idem.....	Celestino Alvarez Rodriguez.....	
Idem.....	Eduardo Alvarez Macías.....	
Idem.....	Baldomero Alemany Dassi.....	
Idem.....	Jalme Arbores Poig.....	
Idem.....	José Basquer Ramírez.....	
Idem.....	Santiago Basquer Ramírez.....	
Idem.....	Ricardo Burj. Pita.....	
Idem.....	Juan Caball. Azular.....	
Idem.....	Santiago Casabuena Cuenca.....	
Idem.....	José Castillo Amaya.....	
Idem.....	Juan Delgado Jergui.....	
Idem.....	Ramónedo Negro Viego.....	
Idem.....	Luis Prendes Prendes.....	
Idem.....	Joséfa Ruiz García.....	
Idem.....	Francisco Salinas Díez.....	
Idem.....	Segundo Sierra González.....	
Idem.....	Vicente Zaragoza Martín.....	
Idem.....	Juan Vives Rodríguez.....	
Idem.....	José Escri. F. rr-rs.....	
Idem.....	Manuel Fabián Martín.....	
Idem.....	Miguel Faraudo Gamazo.....	
Idem.....	Fran. disco Fernández Blanco.....	
Idem.....	José Fernández Alvarez.....	
Idem.....	Pedro Fernández Fernández.....	
Idem.....	Eugenio García Tomás.....	
Idem.....	Mariano García Collado.....	
Idem.....	José González Antón.....	
Idem.....	Juan González Moreno.....	
Idem.....	Manuel Hernández Romero.....	
Idem.....	José Hurtado Barrera.....	
Idem.....	Juan Jesús Sánchez.....	
Idem.....	José López Valverde.....	
Idem.....	Pedro Martín Asensio.....	
Idem.....	Fernán Muñoz Ouevas.....	
Idem.....	Antonio Pabón del Valle.....	
Idem.....	Daniel Ruiz Rubio.....	
Idem.....	Fructuoso Pérez Fernández.....	
Idem.....	Julián Sánchez Martínez.....	
Idem.....	Julián Rodríguez Gómez.....	
Cabo.....	Vicente Nogués Ventura.....	
Idem.....	Antonio Pérez Gómez.....	
Idem.....	Luis Fenollar Laura.....	
Soldado...	Esteban Nesi Bueco.....	
Idem.....	Manuel Solana Fernández.....	
Idem.....	Luis Gaspar Serradilla.....	
Idem.....	Leopoldo Cambón Salazar.....	
Idem.....	T. Gómez Palomo Gutiérrez.....	
Sargento...	Juan Gómez Tabuena.....	
Cabo.....	Oriol Suárez Martín.....	
Soldado...	Santos Rodríguez Barrios.....	
Idem.....	Julián de la Asunción Expósito.....	
Sargento...	Andrés Verdúger Montolio.....	
Soldado...	Fernando Freijo Cano.....	
Id. m.....	Basilio Ruiz García.....	
Idem.....	Alejandro Ortiz Agut.....	
Cabo.....	Lucas Martínez Albaete.....	
Soldado...	Juan Vilier Hancicovsz.....	
Idem.....	Nicolás Hernández Merito.....	
Idem.....	Victoriano Gutiérrez Ríos.....	
Cabo.....	Antonio Esteban Gómez.....	
Idem.....	Antonio Fernández Meléndez.....	
Idem.....	José López P. I. e. z.....	
Soldado...	José Serríbaras Carceller.....	
Idem.....	José Haertas Hernández.....	
Idem.....	Juan Barrio Díaz.....	
		Por venir fuera de concurso de la Autoridad militar y sin documentar en forma.
		Por ser retirado con haber pasiva.
		Por no acompañar copias de sus licencias en papel de la clase 12. <sup>a</sup>
		Por no Idem Id. de sus Idem en la clase 11. <sup>a</sup>
		Por no acompañar certificado de aptitud con nota de «Bueno».
		Por no Idem de aptitud física expedido por la autoridad militar.
		Por exceder de la edad de cuarenta años.
		Por no haber prestado servicio en cuerpo activo.
		Por no venir autorizadas por Comisario de Guerra o Alcalde las copias de sus licencias.
		Por no estar autorizados en el presente concurso los destinos que solicitan.
		Por que las destinaciones que solicitan son de los reservados a Sargentos.
		Por no estar firmadas las instancias por los interesados.

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS
Sargento....	José Rodríguez Romero.....	Por no contar con seis años de servicio.
Soldado....	Doroteo Goidez Buján.....	
Idem.....	Jacinto Espinosa Fernández.....	
Idem.....	Narciso Guijarro Espinosa.....	
Idem.....	Francisco López Ramírez.....	Por no ser licenciados absolutos.
Idem.....	Ángel Muñoz Fernández.....	
Idem.....	Zacarías Valero Gutiérrez.....	
Cabo.....	Enrique Mata M. Moreno.....	Por no justificar alcanzar la talla de 1,680 metros.
Idem.....	Valeriano Béjarquez Gaerra.....	Por no acompañar certificado de carencia de antecedentes penales.
Sargento....	Nicollas Rodríguez Farto.....	Por no venir reintegrada la instancia con póliza de la clase 11. <sup>a</sup>
Idem.....	José Ramos Delgado.....	Por encontrarse pendiente de credencial.
Idem.....	José Zemelio González.....	Por no convenir el primer apellido de Andrés con que figura la instancia con el de Andrada que aparece en la copia de su licencia.
Idem.....	Tomás Andrés Palanques.....	Por estar inhabilitado hasta tanto no pida su readmisión á la Presidencia del Consejo de Ministros.
Cabo.....	Anselmo Bueno Cuadrón.....	Por no ser Sargento de activo ni acompañar certificado de Penales.
Sargento....	Ricardo Ortiz Pignat.....	Por no estar reintegrado con póliza de 11. <sup>a</sup> clase el segundo pliego de la copia de su licencia absoluta.
Soldado....	Gregorio Fernández Sánchez.....	

NOTAS.—1.<sup>a</sup> Todos los individuos que tengan derecho á solicitar destinos de la Administración del Estado, con arreglo á la Ley, en las vacantes que en lo sucesivo sean publicadas, podrán reproducir sus instancias corrigiendo los defectos que se expresan en la anterior relación.

2.<sup>a</sup> No figuran en la relación de propuesta ni en la de fuera de concurso los que, á pesar de tener derecho á los destinos que solicitan, no los han alcanzado por haber sido adjudicados á otros que reúnen más condiciones.

Madrid, 18 de Marzo de 1914.—El Subsecretario, J. Martín Ariúz.

2425

FUENTES RUIZ, Juan; r.; domiciliado únicamente en Vélez (Málaga); comparecerá ante el Juzgado de Aguilas (Córdoba), en término de diez días, á responder de las cargas que le resultan en causa por estafa.

2165

2426

GALLO CEBALLOS, Victoriano; hijo de Juan y Natalia, natural de Ochavón de la Sal (Santander), de estado soltero, profesión dependiente, de veintitrés años, estatura 1,780 metros; domiciliado únicamente en Oinfurgo (Isla de Cuba); procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuero; comparecerá, en término de cuarenta días, ante el Juez instructor de la Caja de Recaudación de Torrelavega, D. Julio Servent Berganza, residente en dicha Plaza.—El Capitán, Juez instructor, Julio Servent Berganza.

JG—1222

2427

GARCIA FERNANDEZ, Enrique; hijo de Manuel y Dolores, natural de San Felices de Buslana, A.U. (municipio de Iller, partido Judicial de Torrelavega (San ande), de estado soltero, profesión dependiente de comercio, nacido el día 14 de Marzo de 1892, de veintidós años; domiciliado únicamente en Ríu-ro de San Felices, y residencia actualmente en Majic; procesado por faltar á concentración para su destino á Cuero; comparecerá, en término de treinta días, á partir del día de la fecha de su publicación en la GACETA DE MADRID, ante el segundo Teniente, Juez instructor, de la Plaza, D. José Guerra Ortiz, del Batallón Segunda Reserva de Torrelavega, número 89; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldía.—Torrelavega, 18 de Febrero de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Gutiérrez.

JG—1223

2428

GARCIA RUFONI, Joaquín; marino de segunda, natural de San Fernando (Cádiz) de estado soltero, profesión encuadrador, de treinta y cinco años; domiciliado únicamente en San Fernando; procesado por querer saltar la prisión; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción del sacerdote P. Lugo.—A bordo, Carraca, 20 de Febrero de 1914.—El sacerdote P. Lugo.

JG—1248

2429

GARRIDO LOPEZ, Miguel Antonio; de treinta años, estado soltero, profesión barbero, natural del Bonillo (Vizcaya), hijo de Francisco y Francisca; domiciliado únicamente en Valencia, calle del Piñar, número 2, bajo; procesado en causa sobre r.b.; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia.

2180

2430

GONZALEZ ARMEITO, Ángel; hijo de José y Carmen, natural de Cañada, Ayuntamiento de Otero de Rey, partido judicial de Lugo, de veintidós años, oficio labrador; domiciliado únicamente en Cañada; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor de la zona de Reciuta miento y Reserva de Lugo, número 53, D. José Fernández Caballés, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldía.—Lugo, 17 de Febrero de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Gerardo Ladrone.

JG—1308

JUAN GARCIA, José; de veintiún años, de estado casado, obrero litógrafo; domiciliado únicamente en la villa de Ayamonte; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de la Caja de Recaudación de Cádiz, el 17 de Febrero de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, José Fernández.

2431

GONZALEZ MURIEL, Jacinto; natural y vecino de Valladolid, estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años, hijo de Mariano y Joaquina; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de León, en el término de diez días, al objeto de ser empleado en causa que se le sigue por estafa y uso de nombre falso, apercibido que, de no verificarlo en dicho término, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

2219

2432

GONZALEZ MIGUILLÉZ, José; hijo de Vicente y Socorro, natural de Argamas, provincia de Orense, de veintidós años; viviendo únicamente en Asturias, Juzgado de Carballeda (Orense); procesado por haber faltado á la concentración ordinaria dispuesta por Real Decreto circular de 12 de Diciembre de 1913 (Gaceta Oficial núm. 278); comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería 16 de Murcia, número 37, D. Antonio Gómez Iglesias, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 19 de Febrero de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Antoni Gómez.

JG—1245

2433

GONZALEZ N., Matilde; cuyo sujeto es gitano, y ha estado domiciliado únicamente en esta Corte, calle de las Palomas; herido por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Justicia, de esta Corte, Secretaría del señor Argüello.

2228

2434

GONZALEZ SUÁREZ, Amaro; natural de Cullera, Ayuntamiento de Elche, provincia de Orihuela, de estado soltero, profesión serrador, de veintidós años, estatura 1,533 metros; domiciliado únicamente en Caballeras (Orihuela); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento Infantería del P. Socorro, número 8, D. Festino Alvaroza Matelobos, residente en esta Plaza.—Gijón, 11 de Febrero de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Fulgencio A. Vargonzález.

JG—1290

2435

GORGOSO FERASIRO, Arturo; hijo de Marcelino y Macarena, natural de Biar (Santander). Ayuntamiento de Lugo, de veintidós años, profesión labrador; domiciliado únicamente en Pregal (Lugo); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la zona de Reciuta miento y Reserva de Lugo, número 53, D. Gerardo Ladrone M. do, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldía.—Lugo, 17 de Febrero de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Gerardo Ladrone.

JG—1304

2436

DA SILVA CHAVES, Joaquín; de veintidós años, de estado casado, obrero litógrafo; domiciliado únicamente en esta villa de Ayamonte; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado para su destino á Cuero; compa-

rón con el plazo de diligencias de acuerdo con el que avale seguirá peritenencias, esperándose que, de no comparecer, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

2197

2437

FERRER ALBA, Agapito, natural de Pueblo Nuevo (Barcelona), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado únicamente en Sant Joan (Barcelona); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vizcaya, número 57, D. Leclano Garriga del Villar, en el pabellón número 34, primer piso, primera puerta, de la calle de Stoña.—Barcelona, 19 de Febrero de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Luciano Garriga del Villar.

JG—1245

2438

GUARDADO MENENDEZ, José; de treinta y siete años, hijo de Rosendo y Celestina, estado casado, profesión jornalero, con instrucción, natural de San Miguel de Quintela, vecino de la parroquia de Mirandas, en el concejo de Castropol, donde tuvo su último domicilio; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Avilés, para constituirse en prisión que la fue decretada por la Audiencia Provincial de Oviedo, en causa que se le sigue por lesema.

2167

2439

GUARDIGLA, Cesario; estado casado profesión sus labores; domiciliado únicamente en Barcelona, Quadra, número 12, piso primero; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona.

2175

2440

HE NINDEZ, Juan Antonio; vecino de Velasco, alto, delgado, viste con elegancia, usa bigote pequeño rubio, cubre su cabeza con sombrero il·luminé, usa lentes y tiene la gata, unas veinte y otras de cuarenta y cinco, procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Castropol, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa, número 21, del año actual.

2204

2441

HORBON MON, Juan, hijo de Ramón y María Josefa, natural de San Pedro, Ayuntamiento de Navia de Soria, partido judicial de Fuensagrada, de veinticinco años, chico listo; domiciliado únicamente en Santed; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la zona de Reciuta miento y Reserva de Lugo, número 53, D. José Fernández Caballés, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldía.—Lugo, 17 de Febrero de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, José Fernández.

JG—1307

2442

HORMAZA GOITIA, Juan; hijo de Matías y Dalmacia, natural de Bermeo (Vizcaya), estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años, estatura 1,600 metros; domiciliado únicamente en Bermeo; procesado por faltar á concentración en la Caja de Recaudación de Durango, para su destino á Cuero; compa-

resterá en el ejercicio de su oficio, como lo ha hecho desde la publicación de la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor, D. Pedro Alonso Galindo, del Batallón de segunda Reserva de Durango, residente en Durango, bajo apercibimiento que, de no presentarse, será declarado rebelde.—Durango, 14 de Febrero de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Pedro Alonso Galindo, Juez instructor, Pedro Alonso Galindo.  
JG—1265

2443

IBÁÑEZ DE GARAYO Y ARBULO, Ramundo; hijo de Carlos y Dionisia, natural de Audicana, Juzgado de primera instancia de Vitoria (Álava), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Audicana; procesado por faltar a concentración á la Caja de Recetas de Vitoria al finalamiento del año actual; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Ossaudores de Alfonso XIII, 24 de Zarauz, D. Gonzalo Izquierdo Pérez, de guardia en esta Plaza.—Vitoria, 17 de Febrero de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Gonzalo Izquierdo.  
JG—1280

2444

LAGE VERDASCO, Francisco; hijo de José y Manuela, natural de Madrid. Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años, sin cofias particulares, y casado lo repa de pañuelo; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por falta á concentración; para que se presentase ante el segundo Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Lanceros del Príncipe 3º de Caballería, D. Fernando Fernández Luis, en este Juzgado militar, que tiene su residencia en el Cuartel del Conde Duque, que compone el excedido Regimiento, en el término de treinta días, á ocazar desde la publicación de esta requisitoria, en el Batallón Oficial de la plaza Vieja de Madrid, á responder de los cargos que le resultan por dicho delito.—Madrid, 16 de Febrero de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Fernández Luis.  
JG—1818

2445

LAVILLAS RODRIGUEZ, Nicomedes Manuel Julz; natural de Cambas, Ayuntamiento de Castro Caldelas, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, estatura 1,615 metros; domiciliado últimamente en Cambas, provincia de Orense; procesado por falta á concentración y presunto deserto; comparecerá, en el 16 mes de febrero de 1914, donde la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Batallón 8 Guardia Sierra de Valdeorras, número 110, don Manuel Banco Martínez, residente en el Barco de Valdeorras, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barco de Valdeorras, 17 de Febrero de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Banco.  
JG—1241

2446

LARRABASTER ARMENDARIZ, Vicente; hijo de Alejandro y Rita, natural de Bermeo (Vizcaya), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,622 metros; domiciliado en Bermeo; procesado por la falta á concentración en la Caja de Recetas de Durango; para su destino á Cusip; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la

publicación de la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor D. Pedro Alonso Galindo, del Batallón de segunda Reserva de Durango, residente en Durango, bajo apercibimiento que, de no presentarse, será declarado rebelde.—Durango, 14 de Febrero de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Pedro Alonso Galindo.  
JG—1281

2447

LASFUENYES RUIZ, Toribio; hijo de Santos y Benito, natural de Barrika (Guipúzcoa), provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión siderero, de veintidós años, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el D. Claudio Martínez Nipai, Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guadalvaro, número 43, de guardia en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barrika, 19 de Febrero de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Claudio Martínez.  
JG—1287

2448

LINARES NUÑO, Antonio; hijo de Ramiro y de Manuela, natural de Villar de la Quadra, Ayuntamiento de Fonsagrada (Lugo), de veintidós años; encarcelado por faltar á concentración; comparecerá, en 16 mes de treinta días, ante el Capitán de Artillería con destino en el Tercer Regimiento de Montaña D. Jesús Martínez García, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 17 de Febrero de 1914.—El Juez instructor, José Martínez.  
JG—1255

2449

LOMBIDE PEÑA, Alfonso, hijo de Juan y Tomasa, natural de Vergara (Gipuzkoa), de estado soltero, profesión jardinería, de veintidós años; domiciliado últimamente en Oñate; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 2, D. Faustino Alvarez González Matías, residente en esta Plaza.—Gijón, 10 de Febrero de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Faustino Alvarez González.  
JG—1289

2450

LOPEZ ALVAREZ, Luis; hijo de Manuel y de Melinda, natural de Llorente, Ayuntamiento de Gijón, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión zapatero, de veintidós años, estatura 1,615 metros; domiciliado últimamente en Veriña (Gijón) provincia de Oviedo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Caja de Recetas de Gijón, D. Julio Bertrand Gómez, bajo apercibimiento que, de no presentarse, será declarado rebelde.—Gijón, 14 de Febrero de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Julio Bertrand.  
JG—1294

2451

LOPEZ AREZ, Vicente; natural de Castiello de la Valdernera, profesión jornalero, de estado casado; procesado por el delito de robo de cosechas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Bureba, al objeto de ser examinado en dicho sumario y constituirse en prisionero en esta Cárcel de paraje, con apercibimiento que, de no ha-

cerlo, sea declarado rebeldía y se pague el perjuicio á que haya sufrido en D. ayendo.  
2218

2452

LOPEZ GONZALEZ, Francisco; natural de Miliaga, de estado soltero, profesión mecánico, de unos treinta años, estatura regular, delgado, moreno y con poco bigote; procesado por intento de expedir un billete falso de 25 pesetas del Banco de España; comparecerá, en término de treinta días, en el Juzgado permanente de la Comandancia General de Melilla, sito en la calle del Cañón, número 26, de esta Plaza, dentro de la publicación en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de Miliaga, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Meliaga, 17 de Febrero de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Barba.  
JG—1217

2453

LOSAADA VILLANUEVA, Antonio; hijo de Santiago y Contemplación, natural de Cestelo, Ayuntamiento de Cestelo de Melilla (Oriente) de veintidós años; encarcelado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán de Artillería con destino en el Tercer Regimiento de Montaña D. Jesús Martínez García, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 17 de Febrero de 1914.—Jesús Martínez.  
JG—1254

2454

LOZANO GONZALEZ, Manuel; natural de Cenizo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cenizo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 2, D. Faustino Alvarez González Matías, residente en esta Plaza.—Gijón, 10 de Febrero de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Faustino Alvarez González.  
JG—1289

2455

MARTIN RODRIGUEZ, Ciriaco; natural de Villaseca de la Sierra (Toledo), de estado soltero, de veinticuatro años, hijo de Marcelino Rodríguez; domiciliado últimamente en la calle de Sebastián el Caído, número 4, portero; procesado por estafa en casa número 165 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de don Ricardo Gómez.  
2224

2456

MARTIN MEDINA, José; vecino de Granada; domiciliado últimamente en la Gájita (pueblo), natural de Pinos del Rei, hijo de José y Trinidad; procesado en causa por el delito de hurto de una burla; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, Plaza Nueva, número 20, en el término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.  
2209

2457

MARTIN RUIZ, Angel; hijo de Enrique y Antonia, natural de Archex (Málaga), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,618 metros y 83 centímetros de perímetro torácico; domiciliado últimamente en Archex, y contra-

que se presentó exigiéndole por falta de la concentración correspondiente del Regimiento de 193; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Comandante de Infantería, Sargento Mayor de Plaza, D. José Moreno Serrano.—Málaga, 18 de Febrero de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Moreno.

JG—1311

2458

MARTINEZ GARCIA DIEGO. Manuel; natural de Granada de Salinas, provincia de Oviedo, estado soltero, oficio jardiner, de veintidós años; domiciliado últimamente en Granadas de Salinas; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantil de Príncipe, número 3, D. Faustino Alvaro González.—Málaga, residente en esta Plaza.—Gijón, 10 de Febrero de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Faustino Alvaro González.

JG—1292

2459

MARTINEZ FERNANDEZ, Francisco; natural de Cedeira (Oviedo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, 53; procesado por este motivo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corre, Secretaría del Sr. Lázaro de Paredes. 2228

2460

MARTINEZ M. NGUANÉ. José; domiciliado á que a su nombre en Ferrolas (Tarragona); comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona Capitán de Corbeta D. Antonio María Villalón y D. mestre, bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo será declarado rebelde.—Barcelona, 17 de Febrero de 1914.—El Juez instructor, Antonio María Villalón.

JM—1240

2461

MARTINEZ MARTINEZ. Ceferino; hijo de Bonifacio y Sioné, natural de Tarragona, Ayuntamiento de Labranç, provincia de Oviedo; vecindado en Tarragona, de veintidós años, de oficio minero, casado de soltero, estatura 1,540 metros; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantil del Príncipe, número 3, D. Horácgenes Moreno Hernández, residente en Oviedo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Oviedo, 19 de Febrero de 1914.—El Juez instructor, Teniente, Juez instructor, Horácgenes Moreno.

JG—1324

2462

MAS REYNSER. Amelio; hijo de Francisco y de Teresa, natural de Vilar de Rio, provincia de Gerona; domiciliado últimamente en Vilar de Rio; procesado por haber cometido la falta de incorporación a las filas; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la publicación de la presente requisitoria, ante el sacerdote Juez instructor, D. Felipe Sanz Cerezo, Comandante del Regimiento Infantería de Alamea, número 18, Cuartel de San Agustín, de esta Plaza.—Tarfag, le, 16 de Febrero de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Felipe Sanz.

JG—1226

2463

MASFARNI N. Standard, hijo de Francisco y Francisco, natural de Cebreros, provincia de Granada; estado soltero, profesión bracero, de veintidós años; comprobado por falta grave de haber faltado a concentración para ser destinado a cuerpo activo; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Pedro Pérez Serrano, en el cuartel que compone el Regimiento Infantería de América, número 14, de guardia en Pamplona, bajo apercibimiento que, de no verificarse, le parará el perjuicio a que haya faltado.—Pamplona, 21 de Febrero de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Pedro Pérez Serrano. JG—1384

2464

MATEOS JIMENEZ. Prudencio; natural de Almadén (Soria), estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Almadén; sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del 4º Regimiento de Zapadores Minadores, D. Francisco Albaert y Piñón.—Barcelona, 19 de Febrero de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Albaert. JG—1244

2465

MONDEJAR ALMOS. Cesario; natural de Madrid, estado casado, profesión ingeniero y licenciado en Ciencias, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Huelva, calle de PI y Margall; procesado por este motivo; comparecerá en el término de diez días, ante el Juez instructor del distrito de la Indanza, de esta Corre, Secretaría del Sr. Angulo. 2229

2466

MUNOZ DEL CASTILLO. Manuel; natural de Madrid, estado casado, profesión ingeniero y licenciado en Ciencias, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Huelva, calle de PI y Margall; procesado por este motivo; comparecerá en el término de diez días, ante el Juez instructor del distrito de la Indanza, de esta Corre, Secretaría del Sr. Angulo. 2221

2467

MUNOZ GARCIA. Eloy; hijo de Pedro y Rufina, estado casado, profesión carpintero, de veinticinco años, natural y vecino de Cea (Asturias) (Alfoz); comparecerá ante el señor Juez de instrucción de este partido, en el término de diez días, para encargarse como procesado en el juicio que se tramita sobre robo; apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde.—Lugo, 17 de Febrero de 1914.—El Juez instructor, Vistoriano de Azcarraga. JG—1295

2468

MURADAS VAZQUEZ. José; hijo de Ramón y de Agustina, natural de Navia, provincia de Orense, de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador, vecindado en Navia, Juzgado de Carballedo, provincia de Orense; procesado por haber faltado a la concentración el día veintiún de febrero de 1914 (D. O. núm. 278); comparecerá, dentro de un término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del P. Ilípico, número 3, D. Faustino Alvaro González.—Gijón, 10 de Febrero de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Faustino Alvaro González.

JG—1291

declarado en rebeldía.—Vigo, 19 de Febrero de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Antonio Gómez.

JG—1231

2469

NAVARRO, Pascual; domiciliado últimamente en la calle de Mustater, número 80, piso quinto; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de Barcelona. 2198

2470

NOGUES OLVERO. José; natural de Paseo Montañana, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta de concentración a la Caja de Recetas de Barcelona, número 78, para ser destinado a Oviedo; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Alicante, número 58, Comandante D. Fernando Acevedo y Espinosa.—Barcelona, 14 de Febrero de 1914.—El Comandante Juez instructor, Fernando Acevedo. JG—1243

2471

OTERO FORMOSA. José; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Somozas, del mismo Asturias, Comisario de Ferrocarriles, provincia de Orense, vecindado en Guadelle, de cuarenta y tres años, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,630 metros; procesado por faltar a la concentración dispuesto por Real orden de 12 de Diciembre último (D. O. núm. 278); comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón de Segunda Reserva, número 107, D. Marcelo Gil Rodríguez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ferrol, 16 de Febrero de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Marcelo Gil. JG—1281

2472

PALLIN VEGA. Adolfo; hijo de Constantino y de Carmen, natural de Potes, Ayuntamiento de Castroverde, partido judicial de Lugo, de veintidós años, profesión estudiante; domiciliado últimamente en Potes; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la Zona de Relativamente y Reserva de Lugo, número 53, D. Vistoriano de Azcarraga, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Lugo, 17 de Febrero de 1914.—El Juez instructor, Vistoriano de Azcarraga. JG—1295

2473

PATALLO CUENCA. Afonso; natural de Quintanar, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en Quintanar, provincia de Oviedo; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del P. Ilípico, número 3, D. Faustino Alvaro González.—Gijón, 10 de Febrero de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Faustino Alvaro González.

JG—1291

PEREZ MARTINEZ. Francisco; hijo de Manuel y Josefa, natural de Teurón, provincia de Orense, de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador; ave-

ciudad de T. urón. Juzgado de Ribadeo, provincia de Orense; procesado por haber faltado á la concentración ordinaria, dispuesta por Real c.º en circular de 12 de Diciembre de 1913 (D. G. número 278); comparecerá, dentro del 16.º mino de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Marín, número 37. D. Antonio Gómez Iglesias, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento de que si no efectuarlo, será declarado prófugo provisionalmente.—El Capitán, Juez instructor, D. Antonio Gómez Iglesias. JG—1284

2475

PICO AERODOS, Luis d.; hijo de Luis y Domingo, naturales de Villorza, Paderas (Coruña), de escudo soltero, profesión inscripto de Marín, de diecinueve años; estatura regular; ojos, cejas y pelo castaños; obsoletos; color rojo, frente, nariz y boca regulares; barba no tiene; domiciliado últimamente en Villorza, Paderas (Coruña); procesado por falta de incorporación al servicio de la Armada; comparecerá, en término de veintiún días, ante el Juez instructor, de la Comandancia de Marín, de Coruña, Oficina de la Frontera de Marín, D. José Puente y Trigo.—Coruña, 25 de Febrero de 1914.—J. M.—1267

2476

PICO CORTILLE, Juan José; natural de Meliá, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Meliá, término municipal de Meijorón; comparecerá, en el término de veintiún días, ante el Comandante de Marinas de Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 21 de Febrero de 1914.—El Juez instructor, Manuel Pataca Varela. JG—1271

2477

PIJUAN PALOMÉS, Sebastián; hijo de Agustín y Rosa, naturales de Alcalá de Segura, provincia de Lérida; domiciliado últimamente en Arcos de Segura; procesado por haber cometido la falta de incorporación á flote; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente requisitoria, ante el Juez instructor, D. Felipe Sánchez Ocaña, Comandante del Regimiento Infantería de Alcañiz, número 18, cuartel de San Agustín de esta Plaza.—Teruel, 16 de Febrero de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Felipe Sánchez. JG—1225

2478

PUERTAS GONZALEZ, Adolfo; hijo de Francisco y Concepción, natural de Vélez-Málaga, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión brasería, de veintidós años, de estatura 1.600 metros y 82 centímetros de perímetro tactíxos; domiciliado últimamente en Vélez-Málaga; contra quien ha sido expediente por faltar á la concentración como recluta del Reemplazo de 1913; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Comandante de Infantería 1º, Sección Mayor de Plazas, D. José Moreno.—Málaga, 18 de Febrero de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Moreno. JG—1312

2479

QUINTANA RENART, Martín; hijo de Félix y Casilda, natural de Ribeslles, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domi-

ciliado últimamente en Basagarda (Orión); procesado por falta grave de haber faltado á concentración para ser despedido á Cuarta actividad; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta r. q. anterior, ante el Comandante, Juez instructor, D. Pedro Pérez Serrano, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de América, número 14, de guardia en Pamplona, bajo apercibimiento de que si no efectuarlo, le parará el perjuicio á que hace lugar.—Pamplona, 21 de Febrero de 1914.—El Comandante, Juez instructor, D. Pedro Pérez Serrano. JG—1383

2480

RAZQUIN ERVITI, Juan; hijo de María y Encarnación, natural de Arizmendi, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Arruzas, provincia de Navarra; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta r. q. anterior, ante el Capitán de Infantería D. José Arévalo Marzo, Juez instructor, que habita en la plaza del Corrillo, número 1, piso segundo derecho.—Pamplona, 21 de Febrero de 1914.—El Capitán, Juez instructor, José Arévalo. JG—1327

2481

RAGUEIRO LESTON, Casimiro; hijo de Angel y María, natural de Tora, Ayuntamiento de Samos, partido judicial de Sarria, de veintiún años de profesión labrador; domiciliado últimamente en Tora; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Zona de Recubrimiento y Reserva de Lugo, número 53. D. Ramón Iglesias López, que habita en la calle de la Constitución, número 1, de su casa rebajada. Lugo, 17 de Febrero de 1914.—El Capitán, Juez instructor, D. José Iglesias. JG—1301

2482

REQUENA INIGESA, José; hijo de Juan y María, natural y vecino de Sorbas (Almería), nacido en 2 de Enero de 1891, número 63 del cortejo por el cupo de Sorbas y Remolinos de 1912; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. José Burgos de Fabra, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Alava, número 53, de guardia en Cádiz y en el Juzgado donde tiene instruido el Juzgado, sito en la calle de San Miguel, número 11, piso primero.—Cádiz 21 de Febrero de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Burgos. JG—1219

2483

RIVERA PERE, Manuel; hijo de José y Dolores, natural de Páramo, Ayuntamiento de Castroverde, garzón judicial de Lugo, de veintiún años, profesión labrador; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en 16 días de término, ante el Capitán, Juez instructor, de la Zona de Recubrimiento y Reserva de Lugo, número 53. D. Manso Peñaranda Osorio, que, al apercibimiento que, si no efectuarlo, será despedido en la plaza de la Constitución de Carrón de los Condes á fin de cumplirlo el auto de procesamiento y restituirlo indagatoria. JG—1296

2484

RIVERA TORRES, Manuel; hijo de Joaquín y Trinidad, natural de Málaga, de

estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura y peso regular, pelo y ojos negros, color del rostro beige, sin dormitorio fijo; procesado por falta; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de Instancia del distrito de la Universidad, de Madrid. Secretaría de D. Fermín Suárez. 2184

2485

RODRIGUEZ BURNHOVERE, Pedro; hijo de Vicente y de Carmen, natural de San Vicente, Ayuntamiento de Piéramo, partido judicial de Sarriá, de veintidós años, profesión labrador; domiciliado últimamente en San Vicente; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán de la Zona de Recubrimiento y Reserva de Lugo, número 53. D. Martel Pérez-González, bajo apercibimiento que, si no efectuarlo, será declarado rebeldé. Lugo, 18 de Febrero de 1914.—Manuel Pérez. JG—1300

2486

RODRIGUEZ RIOS, Serafín; de veinte años, natural de la provincia de Lugo, de estatura regular, color moreno, voz potigorda, tiene en el círculo derecho varias cicatrices de arma blanca, y en el izquierdo una cicatriz grande; comparecerá dentro del 16.º mino de 3.º a 3.º clase, ante el Juzgado de Oviedo con el fin de notificarle el auto de procesamiento y ser reincidente á prisión. Bajo apercibimiento quedó no heredero de la casa rebajada y la parará el perjuicio que haya lugar. 2202

2487

RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, Emilia; natural de D. g. de Lomba (Zaragoza), de estado casada, profesión bordadora de ciego, de nacionalidad francesa, hija de María y D. Fermín; tiene edad de trece años en la Alcaldía de la Plaza de Tres, número 12; procesado por estando a la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Distrito de Burriana, de esta Comarca (Sarriá) para D. Fermín Rodríguez, efecto su primo devuelto por la Autoridad en dicha comarca, apercibido de que si no lo avisó a su hermano rebajado y le parará el perjuicio que hace lugar en Derecho. 2220

2488

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Adelina; natural de Murias, Ayuntamiento de Villanueva, provincia de Orense, de estado soltero, oficio labrador, de veinte años, estatura 1.550 metros; domiciliado últimamente en Murias; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 8, de la Compañía de Alzaga y Matelobos, presidente en esta Plaza.—Gijón, 11 de Febrero de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Faustino Alvarez de la Torre. JG—1238

2489

ROMERO SOTO, Patricio; vecino de Quintanilla de Arriba; procesado por el resto de calific.; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Carrón de los Condes á fin de cumplirlo el auto de procesamiento y restituirlo indagatoria. 2203

2490

ROQUEST BOADA, Isaac; hijo de Jaime y de Cecilia, natural de Calejón, provincia de Gerona; domiciliado últi-

mamiento en Calonge; procesado por haber cometido la falta de incorporación a filar; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la presente requisitoria, ante el señor Juez instructor, D. Felipe Sanuy Castro, Comandante del Regimiento Infantería de Almanza, número 18, Cuartel de San Agustín de esta Plaza.—Tarragona, 16 de Febrero de 1914. El Comandante, Juez instructor, Felipe Sanuy. JG—1224 bis.

2401

**ROSELLÓ PONS, Antoni**; natural de Estació (Palma de Mallorca), de estado soltero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del O.ijo, número 15; procesado por contrabando, número 19, de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital de Barcelona. 2172

2402

**RODRIGUEZ VEIGA, Juan**; hijo de José y de Amalia, natural de Narón, del mismo Ayuntamiento, partido judicial de Ferrol, provincia de La Coruña, de estado soltero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Sequeiro; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón segunda Reserva del Ferrol, número 107, D. Manuel Gil Rodríguez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ferrol, 18 de Febrero de 1914.—El Juez instructor, Manuel Gil. JG—1284

2403

**SAGARDIA GONI, Marcos**; hijo de Bartolomé y de Euentaria, natural de Anza (Uitzama), provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Anza (Uitzama), provincia de Navarra; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán de Infantería D. José Arávalo Marco, Juez instructor, que habita en la plaza del Consejo, número 1, piso segundo derecho.—Pamplona, 21 de Febrero de 1914. El Capitán, Juez instructor, José Arávalo. JG—1329

2404

**SALMERON MATO, Francisco**; natural de Linares (Jaén), de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años; procesado por robo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Campillos, para ser conducido a la Cárcel de Málaga, bajo apercibimiento si no lo verifica de ser declarado rebelde. 2201

2405

**SALVADOR ZARZUELA, Nicolás**; natural de Mota de Cuéllar, de estado soltero, profesión sirviente; de diecisiete años; domiciliado últimamente en Valladolid; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, a cumplir el resto de la pena que le fue impuesta por una falta de hurto. 2198

2406-

**SAN ANTON CHARRITA, Faustino**; hijo de Fabio, d. Juan, natural de Mengíbar (Vizcaya), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, de esta-

tara 1,675 metros; domiciliado en Guernica; procesado por la falta de concentración en la Ceja Recluta de Durango para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor D. Pedro Alonso Gallegos, del Batallón segunda Reserva de Durango, residente en Durango, bajo apercibimiento que de no presentarse será declarado rebelde.—Durango, 14 de Febrero de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Pedro Alonso. JG—1286

2407

**SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Isabel**; natural de La Palma, de estado soltero, profesión sus labores, de treinta y siete años; domiciliada últimamente en Sevilla, calle Urraca O.rio, número 1; procesada por corrupción de menores; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Huelva, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, apercibiendo a que de no comparecer le pasará el perjuicio a que haya lugar. 2192

2408

**SÁNCHEZ SUÁREZ, Antonio**; hijo de Francisco y Juana, natural de Dorneda (C.ribas), estado soltero, profesión inscripción de Matrícula, de dieciochess años, cuerpo creciendo, ojos claros, cejas y pelo rubios, frente, nariz y boca regulares, color sano, sin barba; domiciliado últimamente en Dorneda (Coruña); procesado por falta de incorporación al servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de la Coruña, Capitán de Infantería de Marina D. Joaquín Puerto y Trigo.—Coruña, 25 de Febrero de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Jesús Puerto. JG—1289

2409

**SANS MIRALLES, Antonio**; natural de La Oma (Tarragona), estado soltero, profesión fundidora, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Capitán Ayudante, Juez instructor de la Comandancia de Artillería, de Barcelona, D. Juan Ferrat y Teij. —Barcelona, 20 de Febrero de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Juan Ferrater. JG—1242

2500

**SANTOS FERNANDEZ, José María**; natural de Son, estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Son; procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez especial de Marina de la Ayuntamiento de Noya.—Noya, 21 de Febrero de 1914.—El Juez instructor, Augusto F. Méndez. JM—1821

2501

**SARASOLA ARRIVILLAGA, José**; hijo de Basilio y de Concepción, natural de Leira, provincia de Navarra, estado soltero, profesión minero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Leira, provincia de Navarra; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor, D. Manuel Larrañaga Prado, Juez instructor, que habita en la plaza del Consejo, número 1, piso segundo derecho.—Pamplona, 22 de Febrero

de 1914.—El Juez instructor, Manuel Larrañaga. JM—1328

2502

**SEGUIN DOMINGUEZ, Odilo**; hijo de Alonso y de María Angélica, natural de Pedrosa, Ayuntamiento de Sarreana (Orense), de veintidós años; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán de Artillería, con destino en el tercer Regimiento de Montaña, D. Jesús Martínez Garro, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebeldé.—Coruña, 17 de Febrero de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Jesús Martínez. JG—1286

2503

**SEBÉ MORILLAS, Valentín**; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por rapto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 2280

2504

**SERRANO LUZARRETA, Jesús**; inscrito de marinero, f. n.º 5 de 1914, del trozo de Bilbao; hijo de Cesiano y Angélica, natural de Bilbao (Vizcaya), de veinte años; domiciliado últimamente en Bilbao, calle de Barrancilla, número 34, piso segundo, al que se le instruye sumaria por su falta de presentación al ser llamado para el servicio de tripulaciones de buques de la Armada, en convocatoria de fecha 29 de Diciembre de 1913; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor D. Manuel de Molini y González, Capitán de Corbeta de la Armada, en la caseta de la Ayudantía de Marinas, sita en la Ribera de Deusto, pues de no verificar dicha presentación se lo declarará prófugo.—Deusto, 17 de Febrero de 1914. Manuel de Molini y González. JM—1262

2505

**SILVA Y BRAVO, Sabina**; hija de Clipriano e Isabel, natural de Valenzuela, de estado casada, profesión quinquillera, de cuarenta y tres años, ambulante; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Chinchón, para ser reducida a prisión. 2207

2506

**SOLA, Ignacio**; de estatura alta, delgada, pelo castaño, sin barba ni bigote y visto traje de americana color oscuro, gabán del mismo color, sombrero hongo y botas negras; domiciliado últimamente en la calle Arribau, 48, principal; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 2177

2507

**SUAREZ COUCE, Luis**; natural de Ferrol, estado soltero, de veintiún años; domiciliado últimamente en la Carraca; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de este Arsenal.—Carraca, 17 de Febrero de 1914.—El Juez instructor, Manuel Morales. JM—1250

2508

**TORRES PRAT, León**; hijo de Antonio y Raimunda, natural de Verdú, provincia de Lérida; domiciliado últimamente en Mellorras; procesado por haber omitido la falta de incorporación a filas; comparecerá, en el término de treinta

días, a contar desde la publicación de la presente requisitoria, ante el señor Juez instructor, D. Felipe Sanuy Castro, Comandante del Regimiento Infantería de Almenara, número 18, Cuartel de San Agustín, de esta Plaza.—Tarragona, 16 de Febrero de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Felipe Sanuy Castro.

JG—1224

2509

TROJAN OTERO, Juan; natural de Oñate, estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Guisalao; procesado por falta de presentación para su ingreso en servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez especial de Marina de la Ayudantía de Noya.—Noya 28 de Febrero de 1914.—El Juez instructor, Ángel F. Méndez.

JM—1822

2510

UNGUIA, Pilar; domiciliada últimamente en Bilbao; procesada por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Eusanche, de Bilbao, a fin de prestar indagatoria, acordándose que, de no efectuarlo, será declarada rebeldía.

2199

2511

UNA FERNANDEZ, Salvador; hijo de Rafael y Encarnación, natural de Bilbao; partido judicial de San Vicente de la Barquera (Santander), estado soltero, profesión dependiente del comercio, nació el día 5 de Octubre de 1889, de veinticuatro años, estatura 1,805 metros; domiciliado últimamente en Rullos; procesado por faltar a concentración para ser destinado á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, a partir del de la fecha de su publicación en la GACETA DE MADRID, ante el segundo Teniente, Juez instructor, de esta Plaza, D. José Gutiérrez Ruiz, perteneciente al Batallón segunda Reserva de Torrelavega, número 89, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldía.—Torrelavega, 17 de Febrero de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Gutiérrez.

JG—1221

2512

URARTE DURANA, Alejandro; hijo de José y Lucía, natural de Ozana (Burgos), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Toluca (República de México); procesado por la falta de concentración para ser destinado á cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Fermín Cerrolaza Medrano, Capitán de la Oficina de Reculta de Miranda, número 83, Juez instructor del expediente formado al mismo, con residencia en esta ciudad, calle de la Estación, número 1.—Miranda de Ebro, 19 de Febrero de 1914.—Fermín Cerrolaza.

JG—1315

2513

URBIZO GOIRIA, Eustaquio; hijo de Hipólito y Juana, natural de Echevarri (Vizcaya), estado soltero, profesión jornalero, de veinte años, estatura 1,598 metros; domiciliado últimamente en Echevarri (Vizcaya); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, D. Leopoldo López Morante, residente en Ordizia, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldía.—Ordizia, 22 de Febrero de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Leopoldo López Morante.

JG—1326

2514

URIA DÍAZ, José; natural de Mehí, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Mugardos, término municipal de Idem; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina del Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 21 de Febrero de 1914.—El Juez instructor, Manuel Pita da Veiga.

JM—1279

2515

URUCHAGA CHERTUDES, Jerónimo; hijo de Manuel y Juana, natural de Lemónir (Vizcaya), estado soltero, profesión comerciante, de veintiún años, estatura 1,620 metros; domiciliado en Lemónir; procesado por la falta de concentración en la Caja de Reculta de Durango para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor D. Pedro Alonso Galdón, del Batallón segunda Reserva de Durango, residente en Durango, bajo apercibimiento que, de no presentarse, será declarado rebelde.—Durango, 14 de Febrero de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Pedro Alonso Galdón.

2198

JG—1289

2516

VALLEJO MONTOYA, Adolfo; natural de Villajugla, provincia de Toledo; domiciliado últimamente en esta Corte, calle de Mira al Río, número 8, piso segundo; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Regimiento de Telégrafos, D. Eduardo Susanna Almaraz, en el Cuartel de la Montaña, que ocupa dicho Regimiento en Madrid, bajo apercibimiento que, de no presentarse se le declarará deserto.—Madrid, 19 de Febrero de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Eduardo Susanna Almaraz.

JG—1319

2517

VASCÓS ANIDO, Manuel; natural de Mugardos, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Mugardos, término municipal de Idem; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina de Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 21 de Febrero de 1914.—El Juez instructor, Manuel Pita da Veiga.

JM—1276

2518

VAZQUEZ PARDO, José; hijo de Juan y María Manuela, natural de Boimorto (Orense), de veintidós años, de estado soltero, oficio labrador; vecindando en Pajans, Juzgado de Orente; procesado por haber faltado a la concentración ordinaria dispuesta por Real orden circular de 12 de Diciembre de 1913 (D. O. número 278); comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Antonio Gómez Iglesias, en la Plaza de Vigo; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 19 de Febrero de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Antonio Gómez Iglesias.

JG—1233

2519

VEGA Y VEGA, Juan Antonio; natural de esta Corte, de estado soltero, de veintiún años, hijo de Anastasio y Anaclela; domiciliado últimamente en la calle de Caravaca, 3, principal; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez del distrito del Hospicio, de esta Corte, para llevar a efecto lo acordado en el auto dictado con fecha 21 del acto.

2199

VELAR EQUILUZ, Ramundo; hijo de Eustaquio y Juana, natural de Elorrio (Vizcaya), de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años, estatura 1,632 metros; domiciliado en Abadián; procesado por la falta de concentración en la Oficina de Reculta de Durango, para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor D. Pedro Alonso Galdón, Capitán del Batallón segunda Reserva de Durango, residente en Durango; bajo apercibimiento que, de no presentarse será declarado rebelde.—Durango, 14 de Febrero de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Pedro Alonso Galdón.

JG—1289

2521

VILA PATRACH, Juan; natural de Gerona, de estado soltero, oficio esquilador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Gerona; procesado por falta grave de primera deserción y distracción de prendas; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Enrique Perera Abréu, domiciliado en el Cuartel de Santo Domingo, de esta capital.—Gerona, 19 de Febrero de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Perera.

JG—1287

2522

VILLAMIL FEAL, Tomás; natural de Maníos, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Maníos, término municipal de Fene; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina de Ferrol para ingresar en el servicio de la Armada; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 21 de Febrero de 1914.—El Juez instructor, Manuel Pita da Veiga.

JM—1271

2523

YUST XANMAR, Francisco de Paula; domiciliado últimamente en la calle de Lavapiés, número 49, principal; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte (Secretaría del Sr. Sande), para hacer efectiva la indemnización de 616 pesetas, en causa por estafa, instruida por denuncia de D. Julio Cardenal y D. María Rivas, y á cuyo pago fué condenado en virtud de la sentencia dictada en la referida causa; apercibido de que si no lo verifica, le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

2221

2524

ZAPATA PEREZ, Antonio; natural de la Graña, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Serantes, término municipal de Idem; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina de Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 21 de Febrero de 1914.—El Juez instructor, Manuel Pita da Veiga.

JM—1277

2525

ZARRA ECHEVERRÍA, Andén; natural de Vigo, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Cangas, término municipal de Idam; comparecerá, en el témozo de noventa días, ante el señor Comandante de Marina de Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será dictado preludio provisionalmente.—Ferrol, 21 de Febrero de 1914.—El Juez instructor, Manuel Pita da Veiga.

JM-1273

## Exigencias de privaria instrucción

## DON BENITO

D. Pablo Gallo Sánchez Arévalo, Juez de instrucción de esa ciudad y su partido.  
Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades así oíntiles como militares e individuos de la Policía judicial, procedan a la busca de un cerdo de seis meses, con la oreja izquierda rajada y la punta cortada, que es propiedad de Antonio Garrido Sánchez, vecino de Mengabil, el cual fué robado de la caja de dicho individuo en la noche del 9 al 10 de Febrero anterior, y caso de ser hallado lo pongan a disposición de este Juzgado, son la persona o personas en cuya posesión encuentre, si no acredita su legítima posesión.

Don Benito, 16 de Marzo de 1914.—Pablo Gallo. JO-2920

## HERRERA DEL DUQUE

D. Antonio Pérez López, Juez de instrucción de esta villa y su partido.  
Por el presente encargo, que se insertará en la GACETA DE MADRID y en el Oficial de esta provincia de Badajoz, y en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. d. g.), ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares, y agentes de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca y captura de una yegua raza española, de seis años, color café, con pelos blancos en los ojos, de la rueda, de 1,44 metros de altura, preñada y con el bulto de la Compañía El Félix Arriaga, letra B, número 14, en la rueda izquierda, de la pertenencia de D. Pedro Pérez Gutiérrez de estos testigos, desaparecida la noche del 7 del mes de febrero de 1914, en la localidad de Cabeza Rubia, en la comarca de Ojea, de este término, poniéndole a mi disposición de ser llevada, en la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición, por un solo acuerdo en el sumario que instruye con el número 14 de este año.

Dado en Herrera del Duque el 18 de Marzo de 1914.—Antonio Pérez López.  
JO-2924

## PEÑARANDA DE BRAGAMONTE

D. Urselino Gómez Carbajo, Juez de instrucción de Peñaranda de Bracamonte.

Por el presente, segundo de los tres edictos, que al mismo día, sucesivamente han de expedirse, hago saber Que por D. Eusebio Rodríguez López, Registrador de la Propiedad que fué de este partido y de los de Oropesa, Torrelodosa, Pastrana, Alcañiz, Calatayud, Palenzuela, Merindad de Isasa y Velilla del Río, siendo jubi a la en 4 del paraje S. Juan, siendo ya la fecha la que dice dentro la fianza que tiene prestada para el ejercicio de ejerciendo cargo.

Lo que se hace público según previene el artículo 867 de la vigente Ley Hipotecaria, para que en el plazo de tres meses, todos aquellos que tuviesen alguna acción que deducir contra expreso Registrador por actos realizados en el ejercicio de su cargo, comparezcan a formalizarla.

Peñaranda de Bracamonte, 18 de Marzo de 1914.—Urselino Gómez Carbajo.—Julián Díaz. JO-2960

## Exigencias Municipales

## MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.167, seguido en este Juzgado contra Pedro del Puig Navarro, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid, el 14 de Marzo de 1914, el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, constituido por D. Francisco Arias Rodríguez, Juez municipal presidente y los Adjuntos D. José Gómez Sánchez y D. Gregorio Pérez Sierra, habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por el Ministerio Fiscal contra Pedro del Puig Navarro;

«Fallamos, condonando al denunciado Pedro del Puig Navarro, a la pena de quince días de arresto, reprecaños y las costas del juicio.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Francisco Arias Rodríguez.—Carlos Pérez Sierra. Andrés López Sánchez.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación al denunciado Pedro del Puig Navarro, expido la presente en Madrid el 14 de Marzo de 1914.—El Secretario, Luis Sosa. JO-3081

## MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.665, seguido en este Juz-

gado contra Ricardo Boluda Páis y Julián Díaz, por amenazas, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, el 20 de Febrero de 1914, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Gabriel de Usera Sánchez, y Adjuntos D. Rafael Gómez y D. Mariano Carrasco; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Ricardo Boluda Páis y Julián Díaz Páis, de la otra, como denunciante, en la vía y demás circunstancias ya consta anteriormente; y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos a Ricardo Boluda Páis y Julián Díaz Páis, a la pena de 30 penas de multa, a cada uno y pago de las costas del juicio por mitad.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Gabriel de Usera.—Rafael Gómez.—Mariano Carrasco.

«Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Gabriel de Usera y Sánchez, Juez municipal supuesto del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que consta Licitación E. M. Jerez.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación a Ricardo Boluda Páis y Julián Díaz Páis, expido la presente en Madrid, el 10 de Febrero de 1914.—El Secretario E. M. Jerez. JO-2513

## Jurisdicción de Marina

## VALENCIA

D. José María Lledó y Ibáñez, Teniente de Navío de la armada, Ayudante de la Comandancia de Marinas de esta provincia y Juez instructor de una causa que se sigue, por delito de contrabando.

Hizo saber: Que el día 5 de Junio último, a unas 10 millas de la costa frente a Valencia, la barquilla Tercero, de la Compañía Aeronáutica de Tabacos, aprehendió 15 bultos de tabaco de contrabando, los cuales llevaba Ibañez J. G., y además dos de ellos el número 18, y los 13 restantes 2, 7, 12, 18, 21, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 37.

Lo que se hace público por el presente edicto, a fin de que en el término de quince días se presenten en este Juzgado a dar cuenta y los que arrejaron el mero delito, para proceder a lo que haga lugar.

Valencia, 5 de Marzo de 1914.—Juez José María Lledó. JM-2122